



Culiacán, Sinaloa, a 31 de enero de 2016.

DIP. FRANCISCO SOLANO URÍAS

Presidente de la Mesa Directiva

H. Congreso del Estado

Presente.

Conforme al artículo 70 de la Ley Orgánica del Congreso del Estado de Sinaloa General y las Normas Relativas al Funcionamiento de las Comisiones y Comités del Congreso Local, los diputados integrantes de la **Comisión de Biblioteca, Cultura Parlamentaria y Asuntos Editoriales**, de la LXI Legislatura, presentamos el Informe de Actividades correspondiente al Primer Periodo Ordinario del Tercer Año de Ejercicio Legislativo.

El documento tiene como finalidad el señalar de manera objetiva y concisa las actividades realizadas por la Comisión en el periodo referido y el estado que guardan los mismos al día 31 de enero de 2016, así como información sobre reuniones de trabajo y atención a los puntos de acuerdo turnados a esta Comisión, por esa Mesa Directiva, que tiene Usted el honor de Presidir.



Es de señalarse que solamente tuvimos una reunión a debido a que solamente se turnó un solo asunto logró contarse, invariablemente, con el quórum legal para sesionar, lo que habla de la responsabilidad y vocación legislativa de cada uno de los integrantes de la comisión, y que, en el desarrollo de las mismas, prevaleció la garantía de libre expresión y respeto de las diversas posiciones, lo que resulta fundamental para alentar y enriquecer el debate en un clima de cordialidad y respeto. La comisión sostuvo una reunión de trabajo con sus integrantes, la cual fue muy importante.

REUNION DE TRABAJO

1. En reunión de trabajo de fecha 28 de enero de 2016, a las 9:26 horas en la sala "D" de reuniones de la planta baja del edificio de este Congreso Local, nos reunimos los Integrantes de la Comisión de Biblioteca, Cultura Parlamentaria y Asuntos Editoriales, haciendo uso de la voz el presidente instruyo al secretario para que pase lista de asistencia.

El secretario informo al Diputado Presidente que se cuenta con la asistencia de 3 ciudadanos Diputados miembros de la Comisión de Biblioteca, Cultura Parlamentaria y Asuntos Editoriales, por lo que existe Quórum y se dio inicio a la reunión siendo la 9.26 horas.



El Diputado Presidente dio la bienvenida a los miembros de la comisión a la primera reunión de trabajo, nos reunimos para dar a conocer iniciativa turnada por la Secretaria General, para su estudio y dictamen a esta Comisión en conjunto con la Comisión de Educación Pública y Cultura, la Iniciativa presentada por el Diputado José Felipe Garzón López, Integrante del Partido Revolucionario Institucional, que propone adicionar el Capítulo IV y los artículos 16 y 17 a la Ley de Bibliotecas del Estado.

Hizo uso de la voz la Diputada María del Rosario Sánchez Zatarain, quien dijo, analicemos esta iniciativa individualmente y al inicio del del segundo periodo ordinario de sesiones, en la primera reunión de trabajo que convoquemos traer cada uno de nosotros alguna aportación o sugerencia, para así, agilizar el trabajo y convocar inmediatamente en Comisiones Unidas de Biblioteca, Cultura Parlamentaria y Asuntos Editoriales y Educación Pública y Cultura, por lo corto del periodo y señalar también que tenemos otras iniciativas pendientes para dictamen.

El consenso de los integrantes de la comisión, fue en el sentido de que cada uno se comprometa a traer una aportación o sugerencia de esta Iniciativa, para tener las conclusiones y consensarlas en la siguiente reunión que tengamos.

El diputado Presidente manifestó que no habiendo más intervenciones y terminados los puntos del orden del día, clausuró la presente reunión siendo las 10:05 horas de la fecha.



Quedando comprometidos con el Trabajo de esta Comisión, quedamos a sus apreciables órdenes.

**COMISIÓN DE BIBLIOTECA, CULTURA PARLAMENTARIA
Y ASUNTOS EDITORIALES.**

Dip. Luis Fernando Sandoval Morales
Presidente

Dip. María del Rosario Sánchez Zataráin
Secretario

Dip. Roque de Jesús Chávez López
Vocal

Dip. Yudit del Rincón Castro
Vocal

Dip. Nubia Xicatl Ramos Carbajal

Vocal